



## FOXSEA® 800

BORD A BORD - 02 96 54 18 30 – [www.bord-a-bord-boat.com](http://www.bord-a-bord-boat.com)



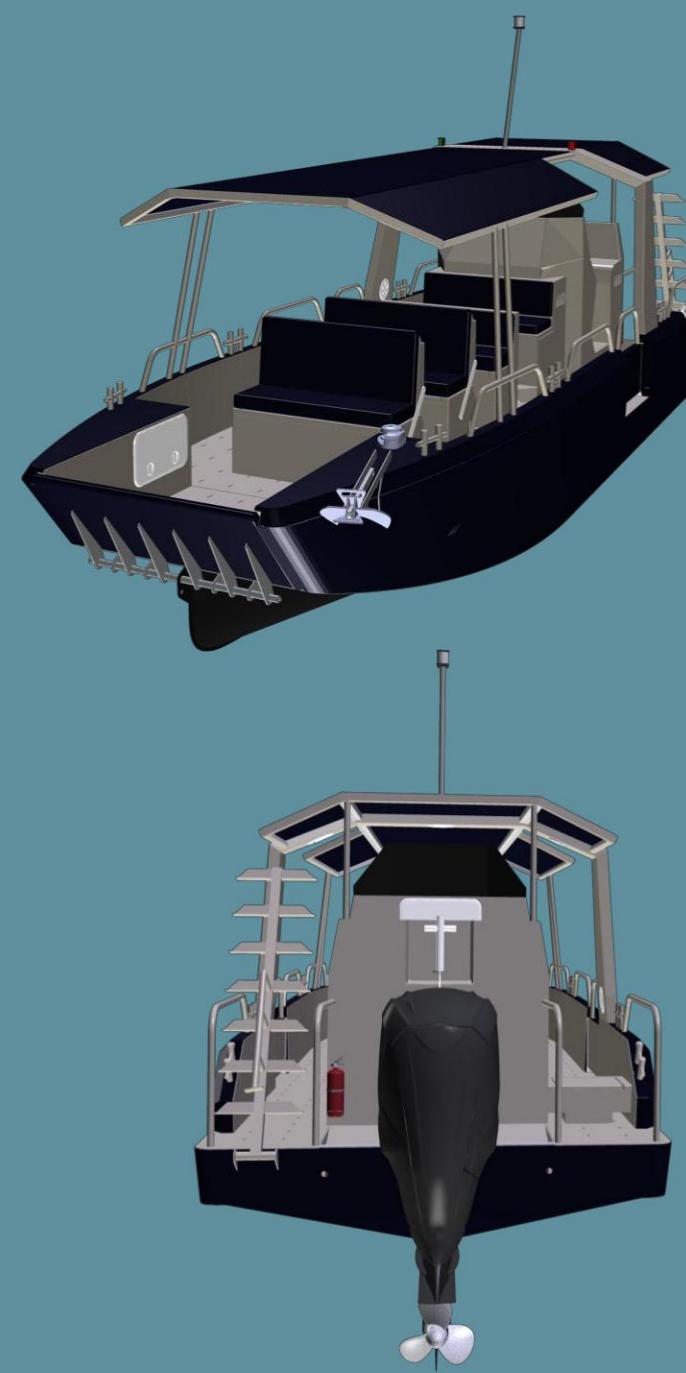
## Un barco versátil y adaptable a sus necesidades

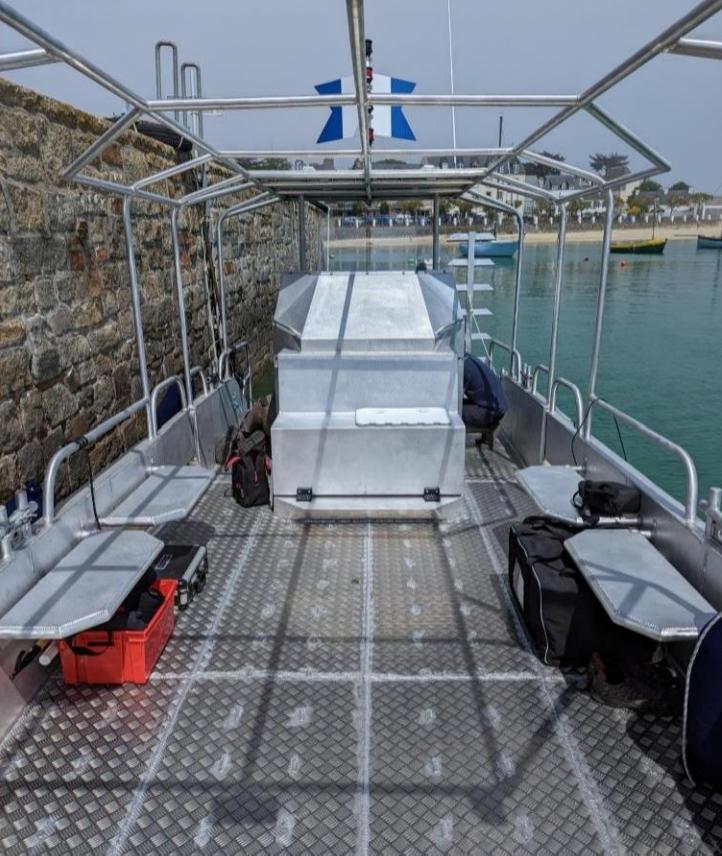
La FOXSEA® 800 es una embarcación de aluminio con capacidad para 12 pasajeros y 2 pilotos. La barra está equipada con una puerta abatible que permite el acceso a zonas con poco equipamiento o instalaciones. Esta puerta permite embarcar y descargar materiales y personas, pero también se puede manipular para embarcar y transportar diversos equipos. También dispone de puertas laterales de acceso en la parte delantera de la embarcación. El puesto de pilotaje está elevado para optimizar la visibilidad. Dispone de un asiento con caja fuerte para el piloto, así como de un amplio banco trasero. Ofrecemos la opción de bancos retráctiles para proporcionar amplio espacio de almacenamiento y transportar carga a otros usuarios. La motorización se adapta al uso.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Arquitecto Œuvres Vives Arquitectura Naval

ESLORA DEL CASCO	8 metros
ANCHO DEL CASCO	2,85 metros
CALADO	0,34 metros
MOTORIZACIÓN MÁXIMA	300 caballos
MOTORIZACIÓN RECOMENDADA	2x150 CV
DESPALZAMIENTO EN VACÍO	2775 kilogramos
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS	13
CARGA MÁXIMA	1200 kilos
APROBACIÓN	C16 - NUC C12+1 - Div. 222/4 <sup>a</sup>





## Equipamiento estándar

Puerta basculante manual 4 candados elevables

Consola de piloto de

aluminio Asiento de piloto de

aluminio Caja de trasero Caja

de anclaje 1

puerta lateral con borde

seguro

2 bancos para 3 escalones con almacenamiento

seguro 4 pernos de

amarre Cubo de aluminio antideslizante

Cerraduras

Corona Extintores

2 depósitos de 150 litros

## Equipo eléctrico estándar

Interruptor bipolar

Brújula

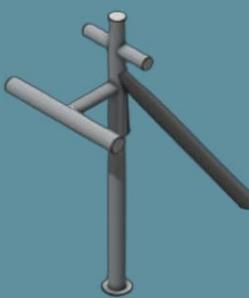
Cuadro eléctrico estanco

Enchufes para encendedor

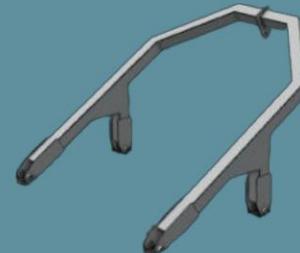
Luces de navegación

2 proyectores LED

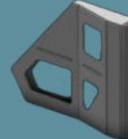
## GAMA FOXSEA – OPCIONES



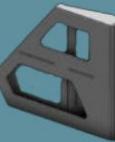
Máquina de tracción CMU  
de 800 kg



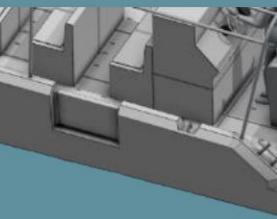
Pórtico delantero  
Unidad de medida de 300 kg



Empuje frontal



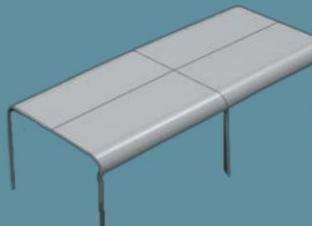
Pórtico con cabrestante manual  
Unidad de medida de 150 kg



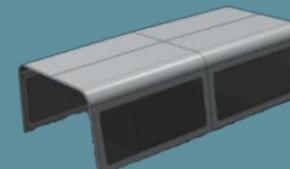
Puertas batientes en  
baluarte



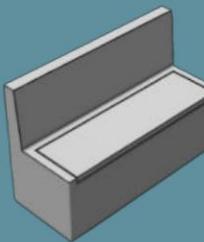
Tope de aluminio sobre  
consola



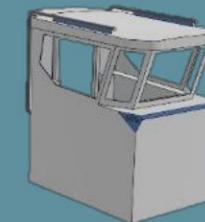
Lona o  
aluminio en los pasajeros



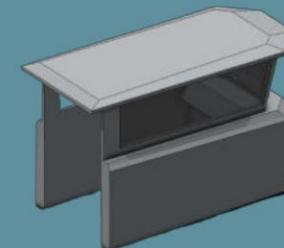
Lona de lona con  
salientes cristalinos



Banco baúl de 3 plazas



Timonera abierta corta  
A partir del F800



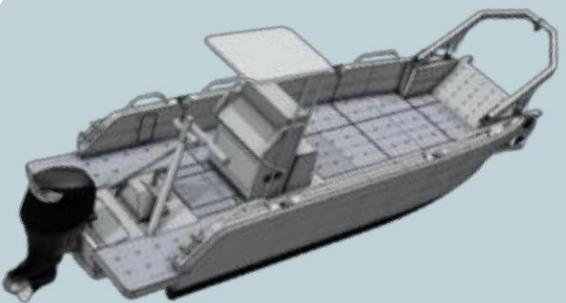
Timonera abierta larga  
A partir del F900

# GAMA FOXSEA

FOXSEA®	660	700	800	900	1000
Material	5083 Aluminio	5083 Aluminio	5083 Aluminio	5083 Aluminio	5083 Aluminio
Longitud del casco (sin frente de empuje)	6,6 metros	7 metros	8 metros	9 metros	10 metros
Longitud total (desde parte delantera de empuje)	6,70 metros	7,71 metros	8,70 metros	9,9 metros	11 metros
Manga máxima	2,3 metros	2,50 metros	2,85 metros	3,2 metros	3,5 metros
Potencia recomendada	150 caballos	200 caballos	300 caballos	400 caballos	500 caballos de fuerza
Máxima potencia	350 caballos	400 caballos	600 caballos	600 caballos	800 caballos
Pasajeros	6	6	16	20	24
Cargado en cubierta	450 kg y 6 pasajeros (75 kg/pasajero)	1150 kg o 6 pasajeros (75 kg/pasajero) + 700 kg	1200 kg máx. incluidos hasta 16 escalones (75 kg/escalón)	1500 kg máx. incluidos hasta 20 escalones (75 kg/escalón)	1900 kg máx. incluidos hasta 24 escalones (75 kg/escalón)
Peso en vacío	1500 kilos	2160 kilogramos	2400 kilos	2700 kilogramos	3000 kilos
Calado con carga máxima	0,353 / con motor 0,741 m	0,387 m / 0,897 m (motor)	0,435 m / 0,823 m (motor)	0,463 m / 0,851 m (motor)	0,480 m / 0,9 m (motor)
Categoría de diseño	CE-C6/ div.222/4	CE - C6/div.222/4	CE - C16/div.222/4	CE - C20/ div.222/3	CE - C24/ div.222/3
	70.000 €		119.500 €		162.000 €

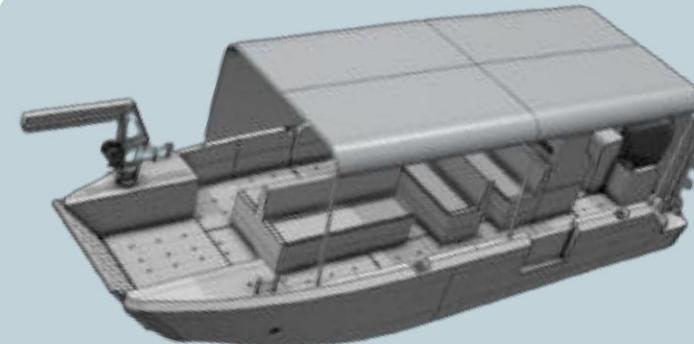
# VIDEOS DE LA RANGO FOXSEA

Foxsea 700



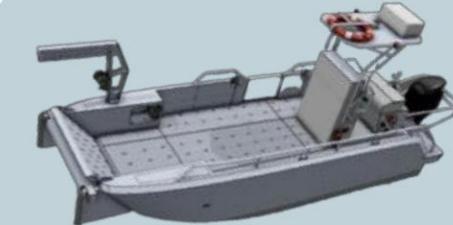
<https://youtu.be/ubhN-E9F0i8?si=byshK4hrFoiGfrpH>  
[https://youtu.be/1jjpqlzM\\_ps?si=VFElyum0jxshMJX5](https://youtu.be/1jjpqlzM_ps?si=VFElyum0jxshMJX5)

Foxsea 800



<https://youtu.be/wfcyijFYe1o?si=GGIV4OJHz4knl8iW>  
<https://youtu.be/nF5TL0X9qFE?si=WoDU6RiolZ1IXR5>  
<https://youtu.be/9bdKa94YI2M?si=5Zhjpex1nSk5zNxz>

Foxsea 660

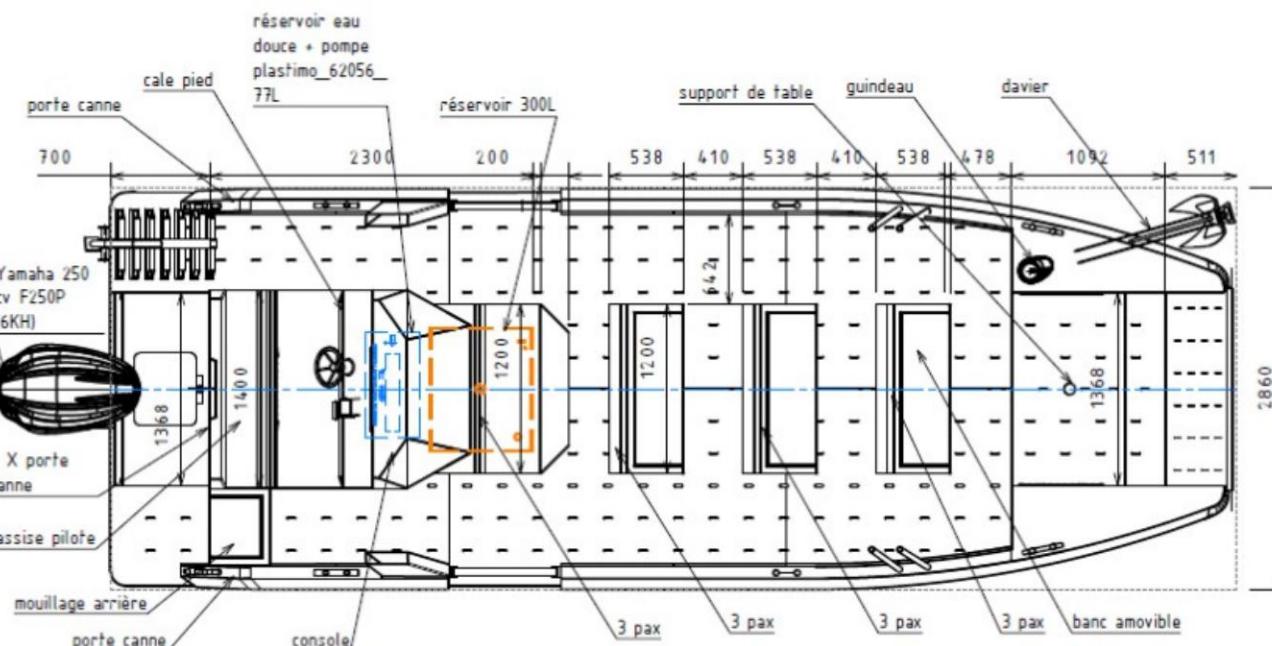
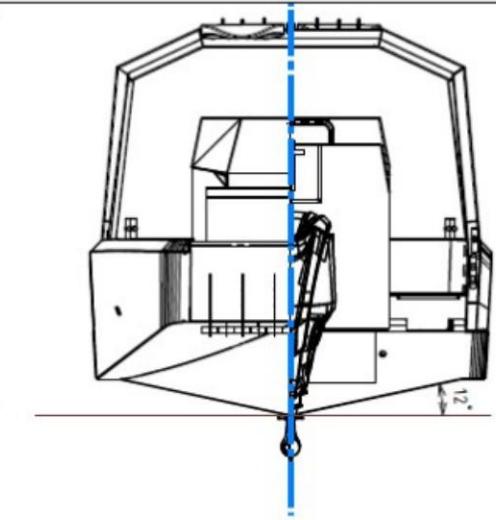
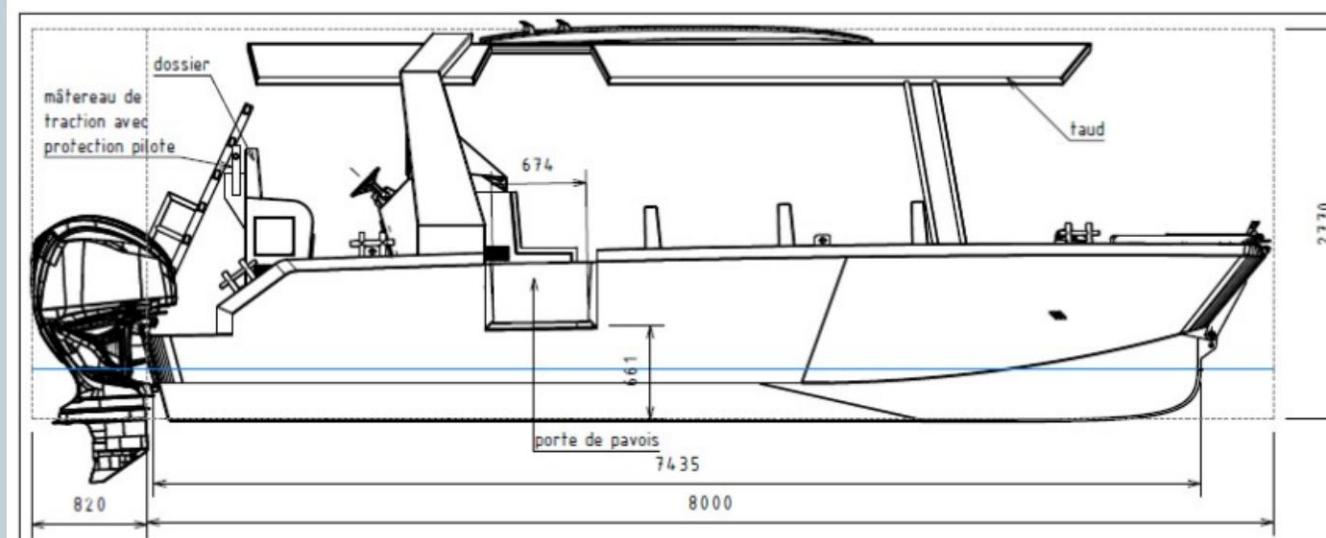


[https://youtu.be/JRid0xtQ6Xi?si=B12VdcKBxDL\\_xqy](https://youtu.be/JRid0xtQ6Xi?si=B12VdcKBxDL_xqy)  
<https://youtu.be/lCR2yl-J8U2?si=OEwJK4GWmMnvWvWi>  
<https://youtu.be/lPHlhqjk2U?si=GIL9NaCaWBEc0X&https://youtu.be/JXA142V9A?si=AUV4HizYuMhndEKL>

## FOXSEA® 800

Plan general

Un título indicativo



### Caractéristiques techniques FOXSEA 800 N3

Longueur de coque	8 m
Largeur hors tout	2,86 m
Creux	0,66
Deplacement lège armé 250 cv + sécurité	2400 Kg
Deplacement charge (100% carburant +12 passagers)	4430 Kg
Tirant d'eau charge	0,550 m
Motorisation	YAMAHA 250 cv
Réervoir essence	300 l
Réglementation plaisance	NUC C 12 pax
Approbation plaisance	Norme CE
Jauge brute	2,10 UMS



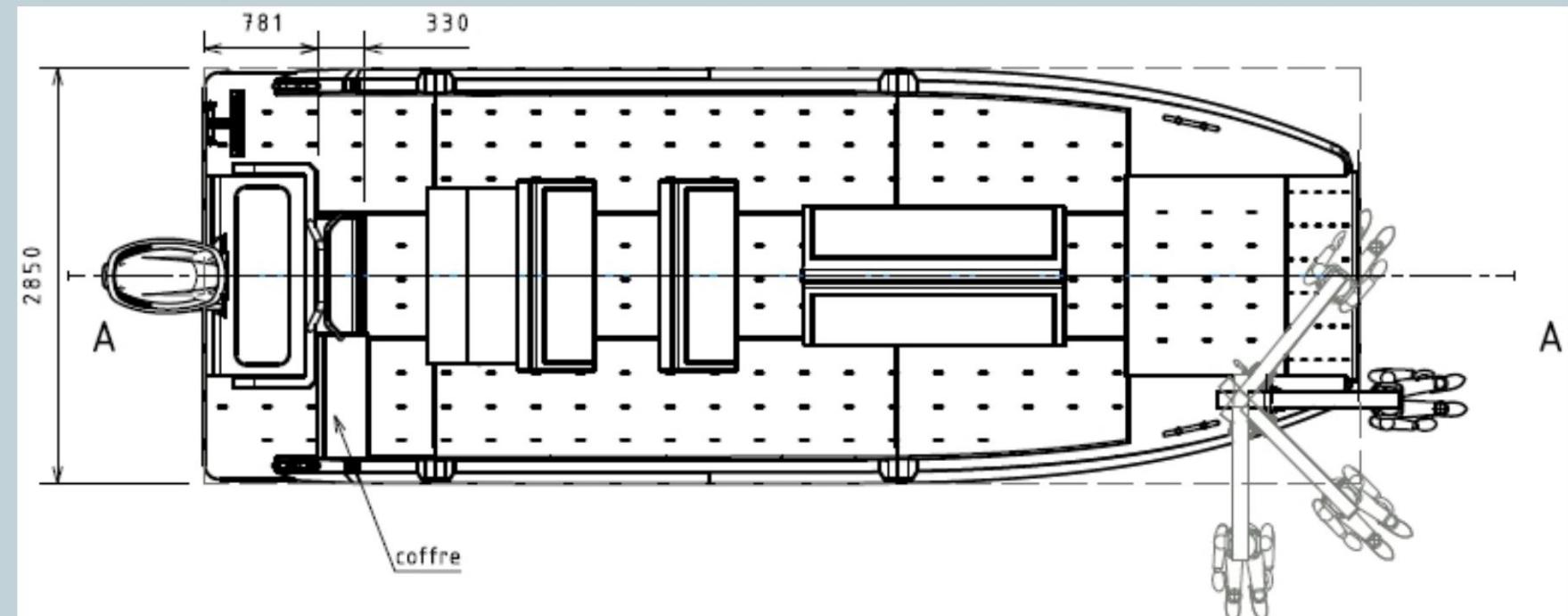
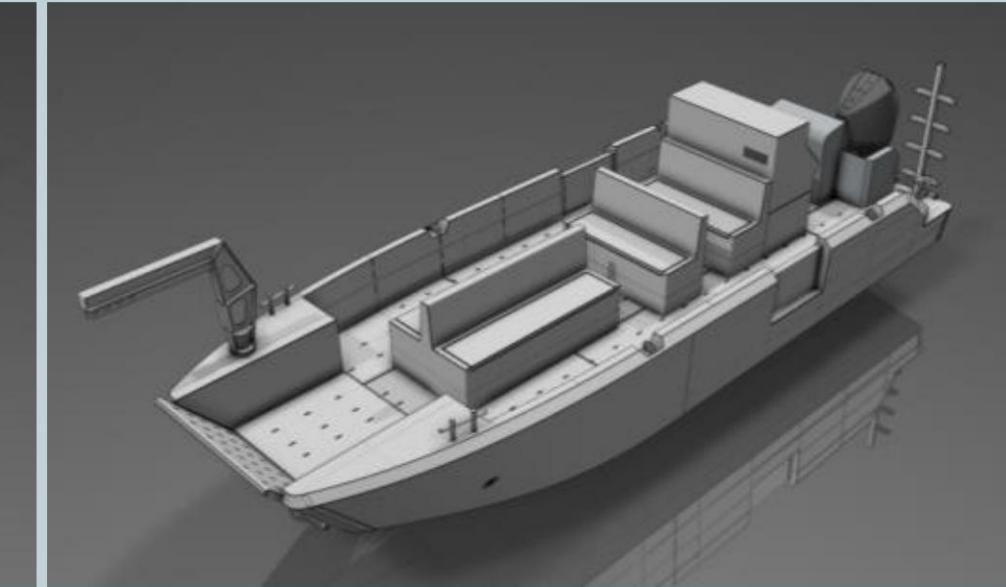
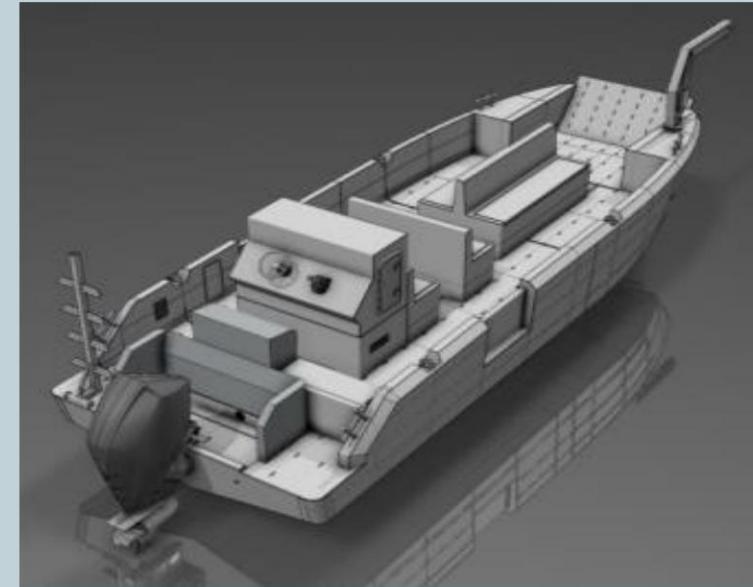
Oeuvre Vives Architecture Navale  
bâtiment Socrate  
23 Boulevard Victor Hugo  
31770 Colomiers



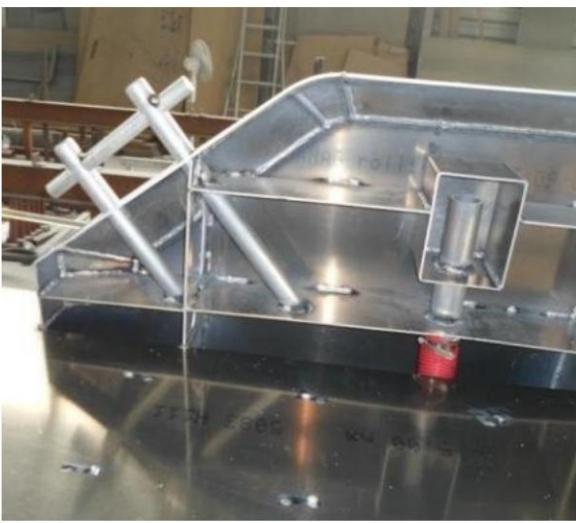
Navire:	Foxsea 800 N3	fait par:	andre	échelle:	1:55	date approbation client:	
Titre:	général	date:	30/01/2023	format:	A4	signature client:	
Type :	1 Plan d'ensemble	feuille:	1	1	revision:	2	

# FOXSEA® 800

Versión Buceo  
Un título indicativo



## GAMA FOXSEA EN CONSTRUCCIÓN



## Preguntas frecuentes

"Con su proa plana, ¿el barco golpeará las olas?"

El FOXSEA está diseñado para que el lateral de la puerta se abra al mismo tiempo que el agua, evitando que la embarcación se hunda. Nuestro FOXSEA 800 navega a diario por la costa irlandesa, en una zona difícil... difícil.



¿La puerta ya gotea? ¿El agua está siempre fría?

No, la puerta delantera aún no ha pasado el agua; está al final de la línea de flotación. Además, la puerta está diseñada para pasar el agua en el mar (limpieza, etc.), pero no lo pienses dos veces.

"¿Se puede viajar en grupo, almacenar o transportar carga a través de la puerta?"

¡Sí! ¡Está previsto para ello! Todas las puertas están diseñadas según las normas BV y se verifican mediante el cálculo de elementos finitos.

"¿Puedes beber de la puerta cercana?"

Si no hay problema podemos diseñar una escalera adaptable donde la puerta de salida pueda utilizarse como trampolín.

"¿Puede navegar el barco?"

Si el Foxsea está diseñado para ser instalado, es una función principal de nuestras especificaciones técnicas.



# FOXSEA® 800 - Ver descripción anterior

Empresa  
Apellidos  
**Nombre**  
electrónica  
Teléfono  
Fecha

Precio sin IVA\* FOXSEA 800

Motor YAMAHA 2x150 HP

El servicio "motor" incluye: dirección hidráulica o mecánica / instalación del motor o motores / decantador o decantadores / conexiones eléctricas / conexiones electrónicas / baterías (en función del material conectado) / conexión de la batería con periféricos / controles eléctricos y galvánicos de la batería casco por parte de un experto / pruebas en el mar

Precio sin IVA\* de FOXSEA® 800 OPEN (alida del astillero)

124.503 €

OPCIONES (sin IVA) – no incluidas, a seleccionar

3500 €

Homologación división 222 con certificación estructural Bureau Véritas: depende del nivel de personalización con respecto a la versión básica

6500 €

Aprobación módulos NUC G o B

3500 €

Módulo de aprobación NUC A1 (sujeto a otras solicitudes del CSN)

6.500 €

Aprobación módulos NUC G o B

2.500 €

Asistencia de nuestra oficina de estudiantes para la aprobación de NUC

Según  
presupuesto

Homologación de ríos

2500 €

Asistencia de nuestra oficina de estudios para la homologación del río

2.341 €

Opciones eléctricas y electrónicas

2812 €

Paquete electrónico económico: GPS Sonda Helix 7+ VHF RT750 Antena AIS+

3.348 €

Paquete electrónico estándar: GPS Helix 9+, VHF RT750, AIS+, antenas

5.969 €

Paquete electrónico medio: GPS Helix 10+, VHF RT750, AIS+, antenas

7.942 €

Paquete electrónico premium: GPS Solix 12+, VHF RT1050, AIS+, antenas

1.890 €

Paquete electrónico PRO: GPS Apex 16+ VHF RT1050 Antena AIS+

2.500 €

Molinete LOFRANS 1000 W con anclaje de 14 kg

Hélice SE40 Proa

Las características técnicas y equipamiento son los indicados en el título original y pueden ser modificados sin previo aviso por parte del fabricante.

Para el pago: 1/3 para realizar  
el pedido y 1/3 para la vista.  
Saldo a la salida del astillero

Marcador:

De acuerdo

Acepta las condiciones generales de venta.

Fechar y firmar



# FOXSEA® 800 - Ver descripción anterior

## Opciones de calderería

Tapa de aluminio	1950 €
Pórtico CMU 150 kg con inclinación en acero inoxidable	2500 €
Pórtico de elevación (desmontable) 300 kg (sin control SOCOTEC)	2500 €
Soporte de tracción trasera extensible a la consola (montaje trasero no incluido)	980 €
Empuje frontal	1.950 €
Silla para motor auxiliar	550 €
Timonera rodeada de puerta de edificio en el lado frontal	6.500 €
Puerta de la cabina	2.200 €
Lona con cubierta para pasajeros	2000 €
Lona de aluminio sobre los pasajeros.	2500 €
Puerta en los baluartes	660 €
Puerta de seguridad trasera	550 €
Protección estándar del motor	450 €
Defensa delta/omega 80x70 mm negra - precio para metro lineal	200 €
Defensa delta/omega 80x70 mm blanca - precio para metro lineal	250 €
Recargo por tapón con cierre	50 €
Pases adicionales a Medina - precio para metro lineal	25 €
Pasamanos desmontables - precio metro lineal	250 €

## Decoración

Pintura exterior de la cabina e interior de los baluartes	7.500 €
Bancos para pasajeros (2 bancos de 3 plazas)	1.200 €
Logotipo 500 x 500 mm	500 €
Pintura en color blanco liso	Según el presupuesto
Lámina termodhesiva en la tapa	Según el presupuesto
Recubrimiento de cubierta con pintura antideslizante	Según el presupuesto
Seadek: precio por m <sup>2</sup> con instalación	250 €
Flexiteek: precio por m <sup>2</sup> con instalación	450 €
Tapiz monocromático para banco de 2 personas	575 €
Tapiz monocromático para banco de 3 pasajeros	850 €

## Otros

Antiincrustante especial para aluminio	2.200 €
Otras opciones, motores, transporte...	Según el presupuesto

Las especificaciones técnicas y equipamiento están sujetos a título indicativo y pueden ser modificados sin previo aviso por parte del fabricante.

Para el viaje: 1/3 para realizar  
el viaje 1/3 para ver  
Saldo al inicio de las obras

Marcador:

De acuerdo

Acepta las condiciones generales de venta

Fechar y firmar





Aluminio insumergible

Barcos personalizables

## ¿Quienes somos?

Edge to Edge es una industria de construcción naval de aluminio reconstituida gracias a su experiencia y trayectoria de más de 20 años (creada en 2001). Con la adquisición del astillero en 2019, Loïc y Laurence Cheynet dieron un nuevo impulso a Board to Board con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de embarcaciones adaptados a las necesidades de los clientes.

Desde aquí, Edge to Edge ofrece gamas de embarcaciones de aluminio de hasta 24 metros para profesionales, navegantes y aventureros que disfrutan del mundo marino. Esta nueva construcción es un proyecto único, diseñado según las necesidades del cliente con especificaciones precisas.

Apasionados por su bajo, nuestros equipos de caldereros, soldadores, electromecánicos, carpinteros, arquitectos, ingenieros y técnicos navales se implican en cada proyecto para diseñar, fabricar y personalizar des embarcaciones de calidad, 100% fabricados en Francia y Bretaña. Las resumir las longitudes más posibles y poner en marcha ecodiseños que demuestren un compromiso entre productos sostenibles.

Con el fin de involucrar a más de un cliente en el proceso de construcción, se realiza una secuencia de producción periódica enviando fotos de las diferentes etapas de construcción de la embarcación.

<https://bord-a-bord-boat.com/>





## VISIÓN

Hacemos todo esto posible para que nuestros clientes aficionados a la navegación puedan disfrutar de su pasión y pasión. Para satisfacer sus necesidades, y para que nuestros clientes profesionales puedan trabajar en barcos seguros, eficientes y confiables. adaptado a su profesión.

## MISIÓN

Nuestra misión es diseñar y fabricar embarcaciones de aluminio que cumplan con las especificaciones de nuestros clientes y las normas aplicables. Participar en la transición ecológica es un honor para Edge to Edge, ya que diseñamos nuestras embarcaciones respetando el medio ambiente.

## LO HUMANO POR ENCIMA DE TODO

De principio a fin, creemos firmemente que escuchar atentamente a nuestros clientes nos permite mejorar e innovar constantemente para optimizar nuestros nuevos productos. De esta manera, podemos ofrecerle las soluciones más adecuadas para nuestras actividades. El trabajo en equipo es a tiempo completo, tanto interno como con múltiples personas.



## Grupo Armor MarineInternational EN CIFRAS

+600 buques en el agua

35 barcos de 4 a 24 m producidos durante todo el año

37 empleados

Cotización del G 2 + Banco de Francia

2000 m<sup>2</sup> de taller

70% de la facturación en embarcaciones profesionales

Entre el 25 % y el 66 % de la facturación francesa, según

el año

## Nuestras competencias en interna



Arquitectura naval: diseño y concepción



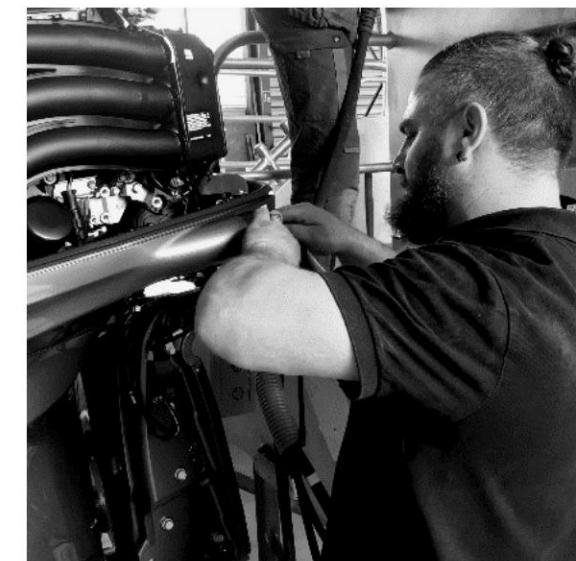
Calderería de aluminio



electromecánica



Diseño y realización de acondicionamiento  
interior de embarcaciones habitables y refit





## ¿Por qué elegir una barra de aluminio?

### CALIDAD

Todas nuestras barras están completamente soldadas según el protocolo TIG/MIG y están pensadas para ser un estándar de calibración para todas ellas.

### VIDA ÚTIL

El aluminio es sinónimo de durabilidad, por lo que al comparar una barra de aluminio supone un gran cambio de plazo.

### ESTÉTICA

Nuestras embarcaciones nuevas se basan en un tratamiento superficial para un acabado impecable. Disponemos de diversas opciones que permiten personalizar el diseño de la embarcación.

### ROBUSTO

La estructura y optimización del espesor del aluminio que compone la embarcación la hacen sólida y duradera.

### RESISTENCIA

El aluminio presenta una gran resistencia a los dedos y al roce.

### MEDIO AMBIENTE

El aluminio utilizado en su fabricación está compuesto en un 70 % de aluminio reciclado. El aluminio se puede reciclar hasta en un 98 %, lo que confirma su diseño ecológico.

### INSUMERBILIDAD

Todos los barcos nuevos y profesionales tienen un diseño insuflable.

### INFLAMABILIDAD

La seguridad a bordo se ve reforzada por sus características aluminio no inflamable.

# Grupo Armor Marine

Internacional

## Amarès-Guimaëc (29)

Construcción naval de aluminio más alta

## Bord à Bord - Plestin les Grèves (22)

- Construcción naval de aluminio más alta
- taller electromecánico
- Dimensiones y montaje de carpintería
- Oficina Técnica
- Sede

Obras de ingeniería marina de Occitania  
Vives® - Colomiers (31) Oficina de estudios de  
arquitectura naval



# ALGUNAS REFERENCIAS



CHANTIERS  
DE L'ATLANTIQUE

PERENCO  
GABON

SATIF  
SERFIM OUVRAGES D'ART

Réserve Naturelle

GROUPE  
ETPO

LYONNAISE  
DES EAUX

ARMOR  
NAVIGATION  
GRIMBERG COMMERCES

NAVIWATT

**IRD**  
Institut de Recherche  
pour le Développement  
FRANCE

GRAND PARIS  
**SEINE & OISE**  
COMMUNauté URBAnE

NYAMBA  
CLUB  
ESCAPADE

SOCOTRAM

DEEP TURTLE  
plage

Yacht Club de Cannes  
depuis 1860

Angers

Eskale  
d'Armor

PROTECTION CIVILE

**EDF**

**OIM**  
ONU MIGRATION

BASE FÉDÉRALE HENDAYE  
ÉCOLE FRANÇAISE DE PLONGÉE

**USB**  
UNION SPORTIVE BIARRITZ

PORT  
TREBEURDEN

RIVER CRUISE  
gens d'estuaire

Vedettes  
des Abers

Sub Surface  
Expertise & conseil en développement durable

**UCPA**

Gendarmerie  
nationale

**CAP**  
CENTRE ACTIVITÉS PLONGÉE

CSA  
NEPTUNE

**université**  
de TOURS

PONT SAINT MARTIN

**CIVI-POL**

**Disneyland**  
PARIS

**MAYLAGON**  
MAYOTTE

**Mare Bellu**  
EXCURSIONS MARITIMES  
Gavarnell

Kemptie Activités Subaquatiques  
**KAS**

**SAVOIE**  
PORT DU GRAND CHAMONIX

**CEVA**  
CENTRE D'ÉTUDE & DE VALORISATION  
DES ALGUES

Port de Brest  
CCI MÉTROPOLITAINE  
BRETAGNE OUEST

**Saint Briac**  
sur-mer



ENVÍOS DE TABLERO A TABLERO EN TODO EL MUNDO



# CONDICIONES GENERALES DE VENTA 1/2

Estas condiciones generales de venta son imperativas para todas las ventas de productos de la empresa EDGE TO EDGE al comprador. Se aplican a las relaciones contractuales entre la empresa BORD A BORD y su comprador y constituyen la base legal de todas las ventas que no tengan como objeto recibir condiciones particulares aceptadas por otras partes.

## ARTÍCULO 1.- APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Estas Condiciones Generales de Venta (22/04/2020) están sujetas a un acuerdo sistemático con cada comprador para que pueda realizar la entrega in situ y se aplican plenamente a todas las ventas de embarcaciones a motor o productos nuevos fabricados por BOARD TO BOARD. Por lo tanto, la decisión de llevar a cabo un procedimiento implica la adhesión plena y sin reservas por parte de la Compañía a las presentes CGV, con exclusión de cualquier otro documento, como catálogos, emitidos por la Compañía o por el fabricante del producto, que por sí solos tienen valor indicativo.

## ARTÍCULO 2.- PEDIDO - MODIFICACIÓN DE MERCANCÍA - ENTREGA

El pedido será definitivo cuando sea asumido u ordenado de Tablero a Tablero si es aceptado y confirmado por el Comprador.

Cualquier modificación de las instrucciones estará sujeta a notificación por escrito entre las partes. Cualquier modificación supondrá automáticamente la reducción del plazo de inscripción inicial. La venta de la embarcación se formalizará mediante un contrato en firme.

## ARTÍCULO 3.- FECHA DE DISPONIBILIDAD Y RETIRADA DE LA MERCANCÍA

La información disponible para marketing se especifica en el formulario del producto. En el caso de productos personalizados (artículos opcionales), el artículo disponible tiene un título indicativo. Tan pronto como la Compañía realice las transacciones necesarias con sus proveedores, informará al comprador y se formalizará el proceso.

El Comprador se compromete a aceptar la mercancía en las instalaciones de Edge to Edge (EXW) dentro de un plazo de 15 días a partir de la fecha de disponibilidad indicada en la ventana del contrato. Transcurrido este plazo, EDGE TO EDGE podrá, si así lo desea, rescindir la venta sin previo aviso y tener la mercancía disponible. El mensaje anticipado del Comprador se enviará automáticamente desde EDGE TO EDGE.

## ARTÍCULO 4. – GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES

### 4.1 GARANTÍA COMERCIAL

El Comprador se beneficia de la garantía comercial BOARD TO BOARD en las siguientes condiciones y términos:

La garantía es de 1 año para la estructura de aluminio de la embarcación durante los trabajos de calderas y

Instalación de accesorios para embarcaciones profesionales.

La garantía es de 2 años para la estructura de aluminio de la embarcación durante las operaciones de calentamiento y el montaje de accesorios para embarcaciones de recreo.

La garantía es de 1 año para accesorios - Garantía del fabricante La garantía es personal del comprador y no transferible.

La garantía se aplica únicamente si se respetan las recomendaciones de usuario indicadas en el manual del propietario.

Cualquier intervención en el buque sin la autorización escrita del fabricante supondrá la pérdida

de esta garantía y, eventualmente, a reclamaciones legales.

Si la devolución en garantía requiere la intervención de Junta a Junta, esta se realizará en su totalidad. En este caso, los gases relacionados con la devolución del buque se ajustarán al tamaño correspondiente a la carga del propietario del mismo.

### 4.2 GARANTÍAS LEGALES

Si el propietario realiza cambios en el mercado, deberá recurrir a un profesional o a un reparador autorizado para el mantenimiento, la reparación o la reparación de piezas de repuesto. De lo contrario, el comprador perderá el beneficio de las garantías legales de la Junta Directiva.

## ARTÍCULO 5. – PRECIOS

Los precios de venta de los Productos son los aplicables en el momento de la asunción por parte de la empresa o el precio del pedido para los modelos de embarcaciones en serie.

Los precios de venta de los productos podrán ser ajustados en el momento del pedido de la materia prima y demás componentes en el caso de modelos a medida o que hayan sido modificados por una arquitectura naval.

En caso de solicitudes específicas de la Administración Marítima, organismos de certificación, autoridades de certificación, operaciones marítimas o fluviales u otras autoridades, durante o después de la construcción, los costos adicionales pueden generar un incremento en el precio.

En caso de fluctuaciones significativas en los precios de +/- 5% de las materias primas o componentes en el momento de su compra, también podrá producirse un ajuste del precio de venta.

Los precios de transporte de estos artículos pueden ser actualizados en el momento de la entrega.

Los precios se expresan en euros sin IVA.

La carga del Comprador no sufrirá daños, envíos, manipulación, embalaje, transporte, almacenamiento, registro ni pago. Cualquier cargo, derecho u otro servicio que deba pagarse de acuerdo con las normas francesas o de un país importador, o de transporte, corresponderá a la carga del Comprador.

BORD A BORD - 02 96 54 18 30 – [www.bord-a-bord-boat.com](http://www.bord-a-bord-boat.com)



## CONDICIONES GENERALES DE VENTA 2/2

### ARTÍCULO 6. - PAGO

#### 6.1. MODALIDADES

Sin embargo, si se estipula lo contrario en nuestras presunciones o albaranes de pedido, el Comprador entregará un anticipo del 30% del precio con IVA incluido en el momento del pedido, sin que dicha cantidad constituya en ningún caso un depósito.

La mercancía individual se vende de Edge to Edge (excepto artículo EXW) en esta página.

Edge to Edge no concederá ningún descuento por pago al contacto o en una fecha

antes del resultado de estos Términos y Condiciones Generales.

#### 6.2. RETRASO

Cualquier persona que no se preocupe por la infracción que figura en el presupuesto o en la ley de entrada quedará, por supuesto, sujeta a la aplicación de sanciones por importación equivalentes al triple interés legal. Además de las sanciones posteriores, se le cobrará una tarifa fija de 40 € en concepto de compensación por el gas de cobre.

### ARTÍCULO 7.- TRANSFERENCIA DE RIESGOS

#### 7.1. MODALIDADES

Desde el inicio de la comercialización de las mercancías, incluso en las instalaciones de Bord to Bord, los riesgos, en particular los de pérdida, deterioro o daños causados por estas, se transfieren al comprador, sin perjuicio de la reserva de propiedad del artículo 9 siguiente. Por lo tanto, corresponde al comprador, desde el momento de la comercialización, asegurar las mercancías vendidas contra robo, incendio o cualquier otra forma de destrucción, deterioro, accidente o desaparición. Asimismo, el comprador debe suscribir una póliza de seguridad que garantice la responsabilidad civil. Bord to Bord se refiere a cualquier penalización por pérdida de operación como resultado de la inmovilización de la embarcación. El cliente se compromete a no reclamar a Bord to Board fondos que excedan los límites de su póliza de seguridad.

#### 7.2. EN EL MARCO DE UN VENTILADOR EXTERIOR

Para las ventas comerciales con destino externo, la transferencia de fondos y costes se realizará conforme al Incoterm CCI mencionado en la presunción o en el documento de entrega, en su versión final vigente en el momento de la elaboración de la oferta.

### ARTÍCULO 8. - RESERVA DE PROPIEDAD

La mercancía queda sujeta a la propiedad del negocio Edge-to-Edge cuando éste se encuentre completo. cobro del precio.

### ARTÍCULO 9. – DISPOSICIONES DIVERSAS

En caso de que alguna de las estipulaciones de las presentes Condiciones Generales de Venta fuese anulada por una disposición legislativa o reglamentaria o por una decisión judicial, serán aplicables todas las disposiciones siguientes.

### ARTÍCULO 10. – FUERZA MAYOR

La ocurrencia de un caso muy grave es tan eficaz como suspender la expulsión del último. obligaciones contractuales de la empresa Bord à Bord.

Este es el caso cuando se contacta con la empresa Board-to-Board para el funcionamiento normal en la etapa de fabricación o en la entrega de los productos. Se consideran casos de incendio importante, en particular, el total de aceites o

parciales o las de uno de sus proveedores, subcontratistas o transportistas, así como la interrupción del transporte, del suministro de energía, de materias primas o de piezas , pandemias y epidemias.

### ARTÍCULO 11.- LEY APPLICABLE - COMPETENCIA

Para cualquier litigio relativo a la aplicación de las presentes condiciones generales de venta o de los servicios prestados por BORD A BORD, el Tribunal de Comercio de Saint-Brieuc será competente exclusivamente para conocer de sus actuaciones.